

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 47,980 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE PAPEL FOTOCOPIA PARA DIFERENTES UNIDADES
 MUNICIPALES
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	163556	13/12/2011	47,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1651

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		47,980
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47,980	
Totales		47,980	47,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	47,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		47,980
Totales		47,980	47,980



 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad